



COPAS
ESPAÑA



CIRCUITO
TU PROVINCIA
HUESCA
La Magia

SUPER COPA ESPAÑA VETERANOS



4 Y 5 SEPTIEMBRE 2026

SUPER COPA ESPAÑA

CIRCUITO COPAS DE ESPAÑA TU PROVINCIA HUESCA LA MAGIA

POLIDEPORTIVO EL SEGALAR
BINÉFAR (HUESCA) C. ORDESA 5, 22500



PROGRAMA GENERAL**FECHA**

4-5 septiembre 2026, BINEFAR (Huesca)

LUGARC. Ordesa, 5, 22500 Binéfar, Huesca [Cómo llegar](#)**CATEGORÍA****VETERANOS**

Masc.	Fem.	Edades	Año nacimiento	Tiempo combate
M1	F1	30-34	1992-1996	3'
M2	F2	35-39	1987-1991	3'
M3	F3	40-44	1982-1986	3'
M4	F4	45-49	1977-1981	3'
M5	F5	50-54	1972-1976	3'
M6	F6	55-59	1967-1971	3'
M7	F7	60-64	1962-1966	2'30"
M8	F8	65-69	1957-1961	2'30"
M9	F9	70-74	1952-1956	2'30"
M10	F10	75-79	1947-1951	2'30"
M11	F11	80-84	1942-1946	2'30"

PESOS**Femenino:** -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg y +78 kg.**Masculino:** -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, -100 kg y +100 kg.**HORARIOS**

Viernes 4 septiembre	RECEPCIÓN EN EL PABELLÓN	17:30h – 18:30h
	PESAJE OFICIOSO EN EL PABELLÓN	17:30h – 18:00h
	PESAJE OFICIAL EN EL PABELLÓN	18:00h – 19:00h
Sábado 5 septiembre	PESAJE	11:00 – 13:00
	COMIENZO ELIMINATORIAS	16:00h
	Entrega de trofeos al terminar competición	

Aquel competidor/a que no dé el peso en el que está inscrito o no presente toda la documentación en el momento del pesaje no podrá participar.

Si el peso se da en el pesaje oficioso no será necesario volverse a pesar.

En el pesaje oficial solo se podrá subir una vez a la báscula.

**** El horario puede sufrir cambios dependiendo de el número de inscripciones**

ZONA COMBATE

Tres/Cuatro tatamis oficiales de competición, y zona de calentamiento.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

- **2 deportistas en un peso, al mejor de tres combates.**
- **3, 4 y 5 deportistas Ligas.**
- **6 o más deportistas eliminatoria directa con doble repesca.**

Para ser merecedor de medalla se tendrá que haber ganado al menos un combate. Para la combinación de edades y pesos por falta de competidores, se aplicará la normativa de la EJU, que en líneas generales indica que, en el caso de falta de participantes en alguna categoría de peso, podrán participar bajando o subiendo una o dos categorías de edad.

Se establece el orden siguiente para la combinación de edades y pesos:

- **Bajar una o dos categorías de edad**
- **Subir una o dos categorías de edad**
- **Subir una categoría de peso en la misma categoría de edad.**
- **Subir una categoría de peso bajando una o dos categorías de edad.**

Si una categoría ha sido combinada de categorías, las medallas otorgadas serán las correspondientes para los competidores en esa combinación.

Tiempo Técnica de Oro (Golden Score)

- **De M1/F1 a M6/F6: sin límite de tiempo.**
- **De M7/F7 y más: 1 minuto como máximo.** Si existe empate al final del Golden Score, el árbitro central, en consulta con los árbitros de mesa, acordará una decisión final para seleccionar al ganador (sin pedir Hantei).

Todos los participantes en este Campeonato deben ir provistos de Judogi Blanco y Azul.

ARBITRAJE

Reglamento oficial RFEJYDA

Tiempo de combate: 3' (M1-M6 / F1-F6) y 2'30" (M7-M11 / F7-F11).

SORTEO

Según normativa de copas de España.

Todas las publicaciones se realizarán en la página web de la Federación Aragonesa de Judo y D.A. (www.faijyda.com) y sus redes sociales: @faijyda

- Facebook: <https://www.facebook.com/fajudoyda>
- Instagram: <https://www.instagram.com/faijyda/>

PICNIC	La organización repartirá tickets de comida para todos los competidores y técnicos acreditados.
UNIFORMIDAD	• Obligatoriedad de competir con judogi blanco y azul • La entrega de trofeos se realizará obligatoriamente en judogi blanco. • No se permitirá a los competidores recibir trofeos con banderas de ningún tipo.
UNIFORMIDAD ENTRENADORES/AS	Chándal del club o federación o club con pantalón largo. No hace falta traje para el bloque final, está prohibido el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéter o similares.
PUNTÚA RANKING NACIONAL	Si
STREAMING	Si, se publicará la plataforma a través de las redes sociales y la web.
PESAJE	- Carné de Grados original. - DNI, NIE o pasaporte original. - Los deportistas nacidos hasta 1986, certificado médico anual de aptitud deportiva expedido por un profesional médico colegiado en el que se consigne en líneas generales que el deportista es apto para la práctica del Judo y la participación en competiciones de esa modalidad (original y copia) a entregar en el pesaje.

INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

<https://forms.gle/TLurAZQnkXdJDgJw9>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

- 30€ por deportista o Segundo entrenador, hasta el 21 de Agosto 2026 a las 23:59 horas
- 35€ por deportista o Segundo entrenador, del 22 al 28 de Agosto 2026 a las 23:59 horas
- 65€ por deportista o Segundo entrenador, del 29 al 31 de Agosto 2026 a las 15:00 horas

ENTRENADOR

- * Esta cuota será gratuita para un entrenador por país, federación o club.
- * La inscripción de un primer entrenador por club siempre será gratuita. A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas. Para inscribir a cualquier entrenador adicional a esto, los clubes deberán abonar la misma cuota que la establecida para los competidores. Por ejemplo, si he inscrito a 11 deportistas, tengo derecho a inscribir a un entrenador gratuitamente. Si quiero inscribir a un segundo entrenador, deberé abonar la cuota de inscripción. Por el contrario, si inscribo a 12 deportistas, tengo derecho a inscribir a 2 entrenadores de manera gratuita.

Se considerará la inscripción como válida en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente. Todos los técnicos y delegados deberán estar acreditados con similar plazo a los deportistas.

Todos los abonos, una vez efectuados, **no tendrán posibilidad de retorno, aunque no se participe.**

No se permitirá la estancia en pista a ninguna persona sin acreditación. Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno, aunque no se participe.

El ingreso se realizará en la siguiente a cuenta a nombre de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO especificando:

NOMBRE DEL ORDENANTE, CLUB O FEDERACIÓN, CONCEPTO Y Nº DE DEPORTISTAS:

IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

Recuerda que NO estás inscrito/a definitivamente hasta que envíes el justificante de pago y el VºBº Federativo a: copasara@fajyda.es

Atención:

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598 Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905
E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es
Cuenta bancaria para pagos e ingresos: IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

- CODIGO DE CONDUCTA DE ENTRENADORES:

- El entrenador es responsable de la conducta de su judoka desde que entra en el Pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle en los mates.
- Comportamiento entrenadores: Máximo respeto evitando cualquier comentario de critica a las decisiones arbitrales, evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organizadores o público, prohibido golpear, dar patadas, etc. a los paneles publicitarios o a cualquier equipo, no faltar al respecto al oponente, arbitro, entrenador, a su propio atleta, al público, etc.
- Sanción: El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y sentarse en la silla de entrenador.
- ACREDITACIONES ENTRENADORES: No se permitirá la estancia en pista a ninguna persona sin acreditación.

VºBº

EL PRESIDENTA



Cristina Berrocal Elu

CONSENTIMIENTO EXPRESO SEPTIEMBRE DE EDAD

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de septiembre, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

ACTIVIDAD: SUPER COPA DE ESPAÑA VETERANOS BINEFAR 2026

Esta Federación Aragonesa de Judo y D. A. INFORMA y pide el consentimiento expreso, conforme a la ley, para el tratamiento de los datos que nos ha proporcionado previamente para participar en esta actividad y para poder a usar las imágenes en las cuales aparezca individualmente o en grupo.

D./Dña.: _____

DNI nº: _____

Declaro responsablemente conocer el protocolo COVID de participación y el riesgo de contagio que siempre existe (eximiendo a la Federación de esta responsabilidad) y autorizo a la Federación Aragonesa de Judo y D. A. al uso de mis datos personales facilitados para participar en esta actividad y de mis imágenes para poder ser publicadas en los medios y soportes de comunicación (páginas web, revistas, videos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc.) que esta Federación considere oportuno para el cumplimiento de sus fines.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo este consentimiento y declaración.

En _____ a _____ de _____ de _____ 2026

Firmado:

1) Conforme al RGPD 2016/679 y la L.O. 3/2018 de Protección de Datos Personales, se informa que los datos de carácter personal que nos ha proporcionado forman parte de los ficheros de Datos de Carácter Personal, titularidad de FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS, con la finalidad de mantener nuestras relaciones contractuales, comerciales y profesionales que nos unen a Ud. así como para el envío de comunicaciones postales, telemáticas, o por otros medios, con ocasión de acontecimientos puntuales, o en ciertos periodos del año, que puedan ser de interés del afectado.

2) Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del interesado, tutor o representante legal. Salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.

3) Ud., puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos o imágenes, dirigiéndose a:

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem

50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598 Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905

E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es

Cuenta bancaria para pagos e ingresos: IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003